

Para la firma  
Mirta Bonnin



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

Las erogaciones que deben abonarse con motivo de las tareas realizadas para el normal funcionamiento del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios del Museo de Antropología;  
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECAÑA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Licenciada Mirta Bonnin, Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, que ascienden a la suma de \$ 383,67 (pesos trescientos ochenta y tres con 67/100); según se detalla en planilla anexa nº1.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios del Museo de Antropología.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese al Museo de Antropología y al Área Económica – Financiera y archívese.

CÓRDOBA, 05 FEB 2010

RESOLUCIÓN Nº 05

m.r..

DR. RAMON A. VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECAÑA  
Facultad de Filosofía y Humanidades

**RESOLUCIÓN N° 05**

**GASTOS MUSEO DE ANTROPOLOGIA  
PERIODO: 10/12/09 14/12/09  
PLANILLA ANEXA N° 1**

<b>FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>N° DE COMPROBANTE</b>	<b>MONTO</b>
10/12/2009	Jumbo Retail Argentina S.A	Alimentos	115872	\$ 95,75
10/12/2009	Miguel Scheimberg S.A.C.I.F.I.	3 Tapac Mel Termof Blanco 22MM	0010-00090017	\$ 2,92
11/12/2009	Gastón Luis Bussi	2 vidrios colocados/6 mts. De burletes	0001-00002488	\$ 240,00
14/12/2009	Remis	Transporte	0001-00005947	\$ 45,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 383,67</b>

